



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO

AUTORIZA USO ESPACIO PUBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.355

DALCAHUE, 27 de Septiembre del 2024.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El Uso de espacio público en calle Ramon Freire, Esquina Calle Rosalía Roa, frente al Banco de Estado de la comuna, En dicho espacio se llevará cabo una actividad correspondiente a **“Recaudación para las 13° Jornadas por la Rehabilitación”, “Chiloé en un solo corazón”**.

En esta oportunidad se realizarán, las siguientes actividades:

- 1) Ambientación con música, llamando a la comunidad a colaborar, afuera del Banco Estado.
- 2) Realización de paseos en motos, por calles y plaza de armas de la comuna.
- 3) Feria de las pulgas.

Esta actividad se llevará a cabo el sábado 05 de octubre 2024, entre las 09:00 a 18:00 horas y estara organizada por el Club de Leones de Chiloé.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

EDHA/MAAB/chvt
DISTRIBUCION:

- Indicado
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Club de Leones Chiloé
- Archivo

Uso espacio público
Calle Ramon Freire,
Frente a Banco de
Estado de la
comuna de
Dalcahue.

